



## INFORMATIVO Nº 002

Buenos Aires, 10 de enero de 2020.-

### **INFORME REUNIÓN PAMI**

Señores integrantes de las Cámaras de Farmacias, como pueden observar la actividad no ha cesado, aunque no se vea reflejada en los resultados.

Los resultados siempre parecen escasos; pero poco a poco estamos haciendo contacto con los funcionarios recién asumidos y coordinado reuniones.

Informamos sobre la reunión mantenida en el día de ayer en con los gerentes relacionados al aérea de Licitaciones de PAMI.

Nos pidieron un informe sobre la licitación de pañales y que por favor trabajemos sobre una baja de precios a futuro. Se está consultando con todas las entidades, las droguerías y fabricantes. Por nuestra parte hicimos foco en el cobro del mes de octubre, y la confección por parte de PAMI de la orden de compra de la 2º quincena de noviembre, para poder presentar la liquidación correspondiente.

Como conclusión final se estableció las mínimas consideraciones que deben cumplirse para una prórroga del servicio de Pañales, con otro formato contractual, que será consensuado con PAMI, las Entidades Farmacéuticas, ADEM y fabricantes.

Reitero que prometieron abonar, la liquidación del mes octubre/19 en el corriente mes de enero.

**Ya están en poder de FACAF los archivos de la liquidación de la 2º quincena de diciembre, paso previo a la aparición de la Orden de Pago y posterior depósito del efectivo.**

Respecto a las deudas del convenio medicamentos ambulatorios, se nos confirmó que seremos recibidos la próxima semana.

La industria adelantó un día, por primera vez las Notas de Crédito, luego de una larga conversación y aún no logramos que emita FARMAPAMI, las suyas.

A su vez, se envió a las cámaras de la industria un nuevo reclamo sobre la compensación del 8% de rebaja de los medicamentos que la industria acordó con el gobierno Nacional.

Luego de insistir, sobre la necesidad de esta acción, se nos informó verbalmente, por parte del Presidente de CILFA, que se ocuparán con rapidez.

Respecto de algunas consultas que se nos ha hecho sobre acciones de suspensión de crédito a los afiliados de PAMI, por ahora no hay ninguna Entidad Nacional, que haya decidido tal acción o que pretenda realizar medidas por sí. Existiendo un compromiso de consenso sobre cualquier medida.

Comité Ejecutivo

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE FARMACIAS**